

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

### **5320 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.**

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Alcázares correspondiente al ejercicio 2018, por la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Contratación, Transportes y Festejos, celebrada el día 1 de agosto de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público junto con sus justificantes y el Dictamen de la misma, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas, y en su caso, aprobadas.

En Los Alcázares, a 5 de agosto de 2019.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.